

ANEXO I – DESCRIPCION DE LA ACCION

1.- CONTEXTO DEL PAIS

La cultura es un elemento central de la política del Gobierno cubano desde el triunfo de la Revolución. En una isla tradicionalmente fértil en talento creativo, las autoridades dieron prioridad a la cultura (alfabetización, formación artística) como rasgo característico del “hombre nuevo” y como instrumento de diplomacia pública de cara al exterior.

Como en el resto de las esferas de la vida del país, desde la planificación centralizada, la política cultural es dictada por el gobierno. *Según el artículo 32 de la Constitución cubana, “El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, las ciencias y la cultura en todas sus manifestaciones”. El Ministerio de Cultura de Cuba (MINCULT), creado en 1976 dentro del proceso de institucionalización de los Órganos de la Administración Central del Estado luego del triunfo revolucionario de 1959, es el órgano encargado de dirigir, orientar, controlar y ejecutar la aplicación de la política cultural del Estado y del Gobierno cubano.*

Pese a la escasez de recursos destinados a este sector y el deterioro progresivo de la base técnico-material para su desarrollo, las autoridades cubanas han logrado mantener un alto nivel en la enseñanza artística, lo que ha posibilitado la existencia de numerosos artistas y creadores talentosos y, muchos, con reconcomiendo internacional; además de una vida cultural intensa, promovida por diversas instituciones estatales.

En los últimos años han ido surgiendo creadores o profesionales culturales independientes. Aunque son tolerados en líneas generales, el acceso restringido a su reconocimiento formal (vinculado a formación universitaria específica), la falta de incentivos y recursos, sumado al control sobre sus actividades, dificultan la consolidación de este sector y en una proporción relevante, lo mantienen en la informalidad.

Desde el punto de vista patrimonial, Cuba es un país de gran riqueza, contando con 10 patrimonios de la humanidad, reconocidos por UNESCO. En La Habana, que celebra este año su V Centenario, esa condición es especialmente palpable, aunque las tareas de recuperación/rehabilitación constituyen un desafío de enorme magnitud. En ese sentido, la labor, el rigor y el enfoque social (anti-gentrificación) de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana son encomiables, siendo uno de los actores clave en los programas de cooperación cultural con el país.

Así, nos encontramos con un contexto cultural rico e intenso pero sometido a contradicciones:

- jóvenes creadores con excelente talento tienen dificultades para lograr reconocimiento, estabilidad profesional y para proyectarse internacionalmente;
- las autoridades culturales son sólidas, pero les cuesta adaptarse a los nuevos tiempos: sigue existiendo recelo hacia conceptos como “industrias culturales” o “mercado artístico”, y la promoción exterior del arte cubano está muy debilitada;
- la escena cultural (especialmente la habanera, pero puede aplicarse al resto de ciudades) es activa, pero con poco espacio para las novedades y una clara tendencia a la repetición de contenidos/propuestas/festivales;
- la (lógica) atención dedicada a la recuperación del patrimonio arquitectónico de La Habana resta visibilidad y protagonismo a propuestas de innovación urbana.

A partir de la aplicación provisional del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC) las relaciones bilaterales entre la UE y Cuba se han intensificado. En esa coyuntura, la cultura se ha incorporado al programa bilateral como un eje transversal que permite abordar cuestiones como la diversidad, el enfoque de género, la protección del patrimonio o el desarrollo económico (industrias creativas). El apoyo de la Unión Europea al Corredor Cultural de la Calle Línea, o las convocatorias de apoyo a proyectos de la sociedad civil en temas de cultura e inclusión social, constituyen algunos ejemplos de la apuesta de la Unión Europea por colocar estos temas en el centro de su relación con Cuba. Además, el recién aprobado programa *Transcultura* buscará fortalecer las relaciones y la integración de los países de la Región del Caribe a través de la cultura, teniendo a Cuba como centro de gravedad.

Al mismo tiempo, varios Estados Miembros desarrollan en Cuba una labor significativa de cooperación y promoción cultural, muchas veces en contacto directo con creadores y colectivos independientes; además, en los últimos meses han dado pasos decisivos para una mejor coordinación de sus esfuerzos en este ámbito: así, en diciembre de 2018 se aprobó la creación del *cluster* EUNIC en Cuba, aunque la constitución formal todavía no se ha producido.

2. EL *CLUSTER* EUNIC-CUBA¹

En Cuba están representados varios miembros *Full Members* de EUNIC. Estas instituciones, así como las respectivas secciones culturales de las sedes diplomáticas de los estados miembros de la UE y la propia Delegación de la UE, llevan a cabo un programa de cooperación cultural que incluye el apoyo a eventos, organización de actividades de promoción cultural, cooperación al desarrollo y otras, en las que por lo general se promueven valores propios del estado miembro a cargo, y/o su vínculo con la isla.

En 2017, algunos Estados Miembros, acompañados por la Delegación de la UE Cuba, iniciaron la discusión sobre la pertinencia de tener un *Cluster* EUNIC en Cuba y, sobre todo, si este *cluster* agregaría un valor añadido al trabajo que realizan los EEMM en Cuba en diplomacia y cooperación cultural y el trabajo que realizan de forma conjunta con la Delegación de la UE en Cuba en esta temática (por ejemplo, Festival de Cine Europeo y otras actividades).

En el último trimestre de 2018, comenzaron las coordinaciones entre algunos EEMM para presentar la candidatura de Cuba a para conformar un *cluster* EUNIC, preparando una estrategia-país, que fue aprobada en diciembre 2018. Actualmente, los Estados Miembros están constituyendo el *cluster*, para lo que se requiere el establecimiento de la gobernanza del *cluster* (nombramiento de presidente y vicepresidente) y la ratificación de las Sedes de los respectivos EEMM que son miembros del *cluster*.

La estrategia aprobada en diciembre 2018, para los próximos tres años, establece la prioridad de promover proyectos conjuntos que propicien la visión de la cultura europea como una unidad, y a la vez, en su riqueza y diversidad entre el público cubano. Mediante una acertada coordinación entre los estados miembros, la DUE y Eunic-Cuba, se procurará que las acciones del *cluster* sean un complemento y un reforzamiento a las que ya realizan sus miembros de manera individual, siempre promoviendo una visión integradora de Europa en el marco de una estrategia conjunta anual, a fin de no duplicar esfuerzos, sino complementarse entre sí.

La estrategia señala la necesidad de mostrar a los diferentes públicos objetivos el amplio espectro de manifestaciones culturales de los miembros de la UE, y de establecer un diálogo intercultural con los artistas, intelectuales y otros creadores cubanos. Asimismo, se propiciará una mayor visibilidad de la creación artística cubana contemporánea en los países de la Unión, en coordinación con otros *clusters* de EUNIC. Se hará especial énfasis en temas relacionados con:

¹ En anexo, la estrategia aprobada para los próximos tres años del *cluster* EUNIC – Cuba.

- Desarrollo de industrias culturales
- Apoyo y potenciación de eventos culturales internacionales con sede en Cuba
- Comunicación e integración en redes de conocimiento y buenas prácticas en el campo de la creación artística

La dimensión de género y lucha contra la violencia será un factor transversal en la estrategia a adoptar. En este sentido, sería pertinente reforzar el diálogo sobre género y derechos de la comunidad LGTBIQ, teniendo en cuenta las experiencias que en dicho tema poseen varios países comunitarios.

Los programas de residencias artísticas e intercambios entre creadores de ambas partes, se consideran de gran relevancia para llevar a buen término la misión del clúster, y sobre todo, para reforzar el diálogo intercultural.

Se llevará a cabo una estrategia de comunicación propia del cluster EUNIC-CUBA, para dar a conocer sus objetivos y programa de trabajo, y retroalimentarse sobre la efectividad de las acciones llevadas a cabo.

2.-OBJETIVOS DE LA ACCIÓN

En el marco del interés de la Unión Europea de fortalecer su cooperación cultural con el país a través de diferentes instrumentos de cooperación y de la reciente creación del *cluster* EUNIC en Cuba, la Delegación de la EU en Cuba valoró la posibilidad de apoyar el arranque de las acciones del *cluster*, específicamente acciones que tengan un enfoque de promover la cultura como un vector del desarrollo socio económico y la inclusión y cohesión social, valores que están en las estrategias de la UE sobre cooperación cultural.

Teniendo en cuenta que el *cluster* no tiene ni tendrá representación legal, la Acción la implementará uno de sus miembros, en este caso España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, quien ha asumido el liderazgo en esta primera fase de constitución e implementación de EUNIC en Cuba.

En ese contexto, con recursos limitados y con una aproximación flexible, la acción propuesta parte de la premisa de que la cultura puede ser un eficaz vector de desarrollo en la Cuba contemporánea, abordando algunas de las carencias señaladas en el apartado anterior.

Así, se perseguirán los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Contribuir al desarrollo socio-económico y la inclusión social en Cuba a través de la promoción de la cultura.

Objetivo específico:

Promover la cooperación cultural de la Unión Europea con el país, a través de la consolidación del cluster EUNIC – Cuba .

Acciones principales:

- Fomentar el desarrollo de las industrias culturales en Cuba
- Apoyar el fortalecimiento de capacidades de profesionales cubanos independientes vinculados con esas industrias, así como las iniciativas institucionales que contribuyan a este objetivo
- Promover la inserción de profesionales y jóvenes creadores cubanos en circuitos y redes culturales de Europa
- Estimular la aparición y la aplicación de propuestas de urbanismo innovadoras, sostenibles e inclusivas
- Fortalecer la posición de la Unión Europea en Cuba como socio relevante en el ámbito cultural, facilitando su interlocución con jóvenes artistas y creadores locales y ampliando el espectro de sus contrapartes

De forma indirecta, se contribuirá a complementar el programa de cooperación cultural que desarrolla la UE en Cuba; y a estimular la coordinación y cohesión en las actividades culturales de los estados miembros (EEMM), con la perspectiva de la consolidación del *cluster* EUNIC.

3.- ACTIVIDADES A LLEVAR A CABO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS:

La acción propuesta se inscribe plenamente en la lógica de la cooperación para el desarrollo (“Cultura y Desarrollo”), pues busca mejorar o estimular las capacidades locales a través de la transferencia de conocimientos o recursos. Al mismo tiempo, las actividades propuestas tendrán un enfoque europeo: se buscará que, de una forma u otra, estén implicados agentes (creadores, gestores culturales, instituciones) de los Estados Miembros, especialmente aquellos con dimensión comunitaria (así, y de forma indirecta, la acción propuesta tendría también una dimensión de promoción de la cultura europea). Sin embargo, el proyecto privilegiará acciones que fortalezcan las capacidades de los actores e instituciones culturales cubanos, más que actividades puramente de diplomacia cultural.

Como se adelantó, se propone una intervención ágil y flexible, con múltiples contrapartes y una apuesta clara por la interlocución directa con los creadores y profesionales independientes de Cuba. Esa apuesta por la diversidad se combinará con la identificación de 4 o 5 proyectos/festivales/instituciones que pueden funcionar como catalizadores/referentes de la acción (ejemplos: Proyecto del Corredor Cultural de Línea; Muestra de Cine Joven; CubaDisco; Espacios Creativos...)

Al mismo tiempo, se tratará de extender las actividades del proyecto más allá de La Habana; esa ambición descentralizadora se enfrenta a dificultades logísticas, que se pueden sortear mediante la búsqueda de contrapartes cubanas con ámbito de actuación nacional y estructura organizativa en las distintas provincias.

A modo de ejemplo, se listan las siguientes actividades tipo:

- Organización de talleres de formación con especialistas/profesionales europeos para capacitación en el ámbito de las industrias culturales (por ejemplo, en desarrollo del paquete normativo sobre el cine y el audiovisual cubano, o para cuestiones de internacionalización de la música cubana en el marco de CUBADISCO). Visita a Cuba de programadores de festivales y eventos culturales europeos, para promover la participación de artistas y creadores cubanos en escenarios de Europa.
- Visita a Cuba de profesionales (arquitectos, sociólogos, diseñadores) europeos que puedan dialogar con sus pares sobre cuestiones de innovación urbana, en el marco del proyecto Corredor Cultural de Línea, y posible contribución a la activación cultural de ese eje.

4.-RESPONSABLES DE LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

La Acción se implementará a través de la AECID, en representación del resto de EEMM que son parte de EUNIC. Además, se buscará la implicación de todos los EEMM representados en Cuba que tienen actividad en el ámbito cultural. En los primeros meses de implementación, se definirá la gobernanza del proyecto. De la misma manera, se llevarán a cabo reuniones entre los EEMM y la Delegación de la UE, además de con otros actores culturales, para la elaboración de un plan de trabajo anual, con mayor detalle de las actividades que se llevarán a cabo en conjunto, y para el seguimiento del mismo.

En el caso de que se consolide el cluster Eunic Cuba, sus miembros (listados a continuación) deberían tener un papel clave en la definición e implementación de las actividades, como parte de la estrategia elaborada y aprobada para los próximos tres años:

- Alemania (Instituto Goethe)
- Austria (Ministerio de Asuntos Exteriores)
- Bulgaria (Ministerio de Asuntos Exteriores)
- Chipre (Ministerio de Asuntos Exteriores)
- España-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Francia (Ministerio de Asuntos Exteriores y Alianza Francesa)
- Italia (Ministerio de Asuntos Exteriores)
- Países Bajos (Ministerio de Asuntos Exteriores)
- Reino Unido (British Council)
- Rumania (Instituto Cultural Rumano)
- Portugal (Instituto (Camões))

5.-SOCIOS LOCALES

- Creadores y profesionales independientes;
- Instituciones culturales y colectivos artísticos cubanos directamente vinculados con la cooperación cultural que desarrolla la UE en Cuba, entre ellos los actores que participan en el Proyecto Corredor Cultural Calle Línea, la Escuela Internacional de Cine y Televisión, el Instituto Superior de Arte, entre otros;
- Ministerio de Cultura de Cuba y su red de Consejos e instituciones adscritas; y
- Oficina del Historiador de La Habana.

6.-PÚBLICO OBJETIVO

Personas vinculadas al mundo de las artes visuales, artes escénicas, literatura y música (Artistas, creadores, investigadores, críticos, estudiantes, gestores/profesionales culturales).

Gran público amante de las artes en cualquiera de sus manifestaciones.

7.-DURACIÓN DE LA ACCIÓN

La acción tendría una duración de tres años, contados a partir de la firma del Convenio de Contribución por la parte que lo haga en último lugar.